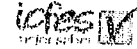


Bogotá, D.C., 26 Febrero 2018.

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20182000134722
Fecha Radicado: 2018-02-27 10:36:27
Anexos: 8 FOLIOS.

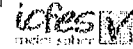


Señores
ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000134692
Fecha Radicado: 2018-02-27 10:35:47
Anexos: 8 FOLIOS.



Ref.: Radicación cuenta de cobro Contrato No. **196 del 2018**

En atención a la Comunicación Interna recibida el 22 de abril del 2016 y según radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mí CONTRATO No. **196 del 2018**

Grupo de documentos para la SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE:

- Certificación original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- G3.FT004 Informe de ejecución contractual
- Original cuenta de cobro
- Certificación tributaria
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

Jefferson Castellanos Daza
C.C. 1.091.654.474

18

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
26/02/2018

Contrato No:	196	Fecha de contrato:	15/01/2018		Nombre de Contratista	JEFFERSON CASTELLANOS DAZA	
No. de factura o documento equivalente:	2	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	NIT / C.C contratista:	1.091.654.474	
Comprobante de Ingreso a almacén No:		Pago número:	2		Periodo a pagar:	DE: 01/02/2018	A: 28/02/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

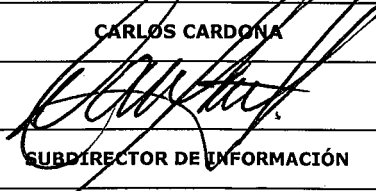
***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

1. Participación en reuniones de seguimiento y reuniones programadas por diferentes áreas.[2]
2. Apoyo al proceso de respuestas a radicados y comunicaciones internas de la sub-dirección de información [5,7].
3. Apoyo al proceso de respuesta a tutelas de acuerdo a solicitudes de la oficina asesora jurídica [5,7].
4. Apoyo y solución de tickets por medio de la mesa de ayuda y/o ORFEO [5,7].
5. Apoyo al proceso de validación de la calificación de los exámenes Saber PRO, TYT y exterior del 2017-2,3 suministrada por la sub-dirección de estadística [5,7].
6. Apoyo al proceso de cargue de la calificación de los exámenes Saber PRO, TYT y exterior del 2017-2,3 [5,7].
7. Apoyo al proceso de publicación de los exámenes Saber PRO, TYT y exterior del 2017-2,3 [5,7].
8. Presentación de informe de ejecución de contrato, facturación y demás documentos necesarios [9,11,14].

- 8**
1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT03	Subdirección de Información	6.300.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		6.300.000

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CARLOS CARDONA
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

JEFFERSON CASTELLANOS DAZA
CC. No. 1.091.654.474 de Ocaña
Régimen Simplificado

LA SUMA DE: SEIS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS (\$6.300.000) MONEDA CORRIENTE.


Prestar sus servicios profesionales para apoyar el análisis y desarrollo de las bases de datos y dar soporte en las actividades de gestión en la seguridad de la información, realizar la calificación de las diferentes pruebas que se realicen y acompañar cada uno de los procesos de la subdirección de información que le sean delegados.

Favor consignar de la siguiente manera:

A la cuenta de ahorros: **85110895823 del Banco Bancolombia**

Se anexan formatos de planillas de pago de Salud y Pensión según Planilla.

Cordialmente,



JEFFERSON CASTELLANOS DAZA
CC. No. 1.091.654.474 DE OCAÑA
BOGOTA, 26 de Febrero 2018

Bogotá D.C., 26 de Febrero 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de Febrero 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes Febrero, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



JEFFERSON CASTELLANOS DAZA
C.C. 1.091.654.474 de OCAÑA

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato **No. 196 de 2018**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	JEFFERSON CASTELLANOS DAZA	C.C. / C.E. No.:	1.091.654.474
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/02/2018	Hasta 28/02/2018	INFORME No.: 02

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	196	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar sus servicios profesionales para apoyar el análisis y construcción de componentes para las bases de datos misionales, así como prestar apoyo en las actividades de soporte y mantenimiento de bases de datos, construcción y actualización de scripts de automatización" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SETENTA MILLONES DIECISIETE MIL VEINTICUATRO PESOS (\$72.450.000) MCTE , precio correspondiente a 92.7 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018 los cuales incluye IVA.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$3.150.000) MCTE los cuales incluye IVA.		
SALDO DEL CONTRATO: SESENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS(\$69.300.000)MCTE los cuales incluye IVA.			PLAZO DE EJECUCIÓN: Se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de Diciembre de 2018.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 15 de ENERO de 2016 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 15 de ENERO de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 196. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Participación en reuniones de seguimiento y reuniones programadas por diferentes áreas.[2]	100%
2	Apoyo al proceso de respuestas a radicados y comunicaciones internas de la sub-dirección de información [5,7].	100%
3	Apoyo al proceso de respuesta a tutelas de acuerdo a solicitudes de la oficina asesora jurídica [5,7].	100%
4	Apoyo y solución de tickets por medio de la mesa de ayuda y/o ORFEO [5,7].	100%
5	Apoyo al proceso de validación de la calificación de los exámenes Saber PRO, TYT y exterior del 2017-2,3 suministrada por la sub-dirección de estadística [5,7].	100%
6	Apoyo al proceso de cargue de la calificación de los exámenes Saber PRO, TYT y exterior del 2017-2,3 [5,7].	100%
7	Apoyo al proceso de publicación de los exámenes Saber PRO, TYT y exterior del 2017-2,3 [5,7].	100%
8	Presentación de informe de ejecución de contrato, facturación y demás documentos necesarios [9,11,14].	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

6. CONSTANCIAS

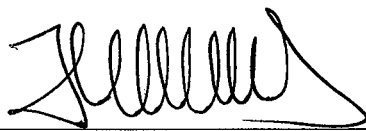
El supervisor o interventor **CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

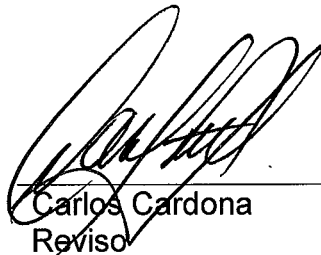
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

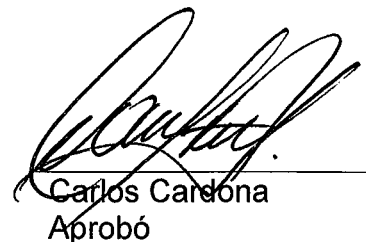
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **26 de Febrero de 2018**.



Jefferson Castellanos
Elaboró



Carlos Cardona
Revisó



Carlos Cardona
Aprobó

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1091654474		CASTELLANOS DAZA JEFFERSON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 23a #75-22	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	8066439	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo			Clave			Pago		
Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha	Banco	Días Mora	Valor	
2018-02	313354071	8476071256	I	2018/02/16	2018/02/08	BANCOLOMBIA	0	\$731,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
			Codigo	Días	IBC	IBC	Días	Aporte	IBC	Días	Aporte	IBC	Días	Aporte	IBC	Días	Aporte	IBC	Días	Aporte
Sucursal PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,520,000	\$2,520,000	\$315,000	\$315,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$403,200	\$403,200	\$315,000	\$315,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$403,200	\$403,200	\$315,000	\$315,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
1	1091654474	CASTELLANOS JEFFERSON	25-14	30	\$2,520,000	\$2,520,000	\$315,000	\$315,000	0	0	\$0	\$0	\$0	14-18	30	\$13,200	\$13,200	0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$2,520,000	\$2,520,000	\$315,000	\$315,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$13,200	\$13,200	\$0	\$0	\$0

PAGADO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 1091654474		CASTELLANOS DAZA JEFFERSON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 22a #75-22	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	8066439		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor				
2018-02	313354071	Planilla	2018/02/16	2018/02/08	\$731,400				
	847607256	1		BANCOLOMBIA	0				

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)						\$0		\$403,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$403,200	\$0		\$403,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)						\$0		\$13,200	
LIBERTY	14-18	860,008,645	7	1	\$13,200	\$0		\$13,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)						\$0		\$315,000	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$315,000	\$0		\$315,000	
TOTAL				1	\$731,400	\$0		\$731,400	

PAGADO

Referencia Bancaria

Jueves, 25 de Enero de 2018

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JEFFERSON CASTELLANOS DAZA identificado(a) con CC 1091654474, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	85110895823	2013/07/25	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia